

Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	
	Modelo 3 (Cierre presupuestario)	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
→ CABECERA FORMULARIO. • <i>Año</i> de la convocatoria de subvenciones. • <i>Línea de subvención: (*)</i> • <i>Distrito de tramitación:</i> Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud. → DATOS IDENTIFICATIVOS. • Nombre de la entidad. • <i>Nº de registro de la entidad y tipo. (**)</i> • <i>Nombre de la actividad / competición / proyecto</i> que se presupuesta. • <i>Presupuesto:</i> Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud. • <i>Cierre presupuestario:</i> Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud. → PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO. • <i>Partidas de gastos subvencionables:</i> Reflejar los importes de los gastos subvencionables. • <i>Partidas de ingresos:</i> Reflejar los importes de los ingresos. <i>Nótese que el importe del apartado d) Subvención concedida por el IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.</i> → FIRMA. • <i>Fecha de la firma y sello</i> de la entidad solicitante. • <i>Firma</i> del/de la representante legal de la entidad. • <i>Nombre y cargo</i> del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
→ Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD). → Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas. → Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal. → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.